



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
 ÁREA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

Solicitud para tramitar **EXAMEN DE RECUPERACIÓN DE DERECHOS DE TITULACIÓN**
ARTÍCULO 87 INCISO b

Fecha:

M.C. JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y
 CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
Presente.

At'n: M.A. Rubén Darío Hernández González
 Jefe del Área de Educación Superior y Posgrado

Datos del Alumno	Matrícula:	
	Nombre:	
	Primer Apellido:	
	Segundo Apellido:	
	Unidad Académica:	
	Plan de Estudios:	
	Periodo de Estudios:	
	Causa por la que no se Tituló:	

Solicito a usted me autorice la presentación de mi examen Teórico Práctico para tener derecho a presentar el Examen Recepcional, con fundamento al **Artículo 82 inciso b) y 87** del Reglamento Escolar Vigente que a la letra dice *“El estudiante que haya acreditado el cien por ciento de las unidades de aprendizaje del programa educativo y no haya presentado examen profesional en los niveles de técnico medio superior, técnico superior universitario o de licenciatura, en el plazo máximo de permanencia, para tener derecho a presentar el examen de titulación podrá optar por las siguientes opciones: b) presentar el examen teórico práctico a que se hace referencia en el inciso b. del artículo 82 de este reglamento.”*, *“El estudiante que se haya regularizado mediante cualquiera de las opciones a que se hace referencia, **podrá titularse** mediante cualquiera de las modalidades establecidas en este Reglamento en un plazo máximo de un año”*.

Anexo al formato de acuerdo al artículo 83 del reglamento escolar vigente, el original del **pago por derecho a examen de \$500.º y copias certificadas \$10.º c/u** de los siguientes documentos: Acta de Nacimiento, Certificado de Secundaria, Certificado de Bachillerato, Certificado de Licenciatura, Constancia del Servicio Social.

Atentamente

Autorizó

Firma del egresado

Firma y sello Educación Superior y Posgrado